



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**VISTO,** Que con fecha 31 de marzo del corriente año, vence la designación interina del Sr. Ab. ANGEL ESTEBAN VILLAGRA, Leg. 23424, dispuesta por Resolución HCD N° 89/13 en un cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva que desempeña en la asignatura Derecho Usual de la Escuela de Trabajo Social, dependiente de ésta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

**Y CONSIDERANDO:**

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio, resulta procedente designar al Ab. Villagra por el presente año lectivo a partir del 1 de Abril de 2014 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2015, o antes si el cargo fuera provisto por concurso;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que la designación en cuestión, encuadra en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

**Por ELLO,**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE**

Art.1º: Designar al Ab. ANGEL ESTEBAN VILLAGRA, Leg. 23424, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura Derecho Usual de la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir del 1 de Abril de 2014 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2015 o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93.

Art 2º: El Ab. Villagra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990);

Art.3º: Protocolícese, Hágase saber, dese copia y gírese copia a Secretaria Académica y Dirección General de Administración de la Facultad, Oportunamente Archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
**VICTORINO SOLÁ**  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER  
VICE DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 15/14

